

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MUSICOTERAPIA PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS

CÓDIGO 23301468

UNED

19-20

MUSICOTERAPIA PARA PERSONAS CON
NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS
CÓDIGO 23301468

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	MUSICOTERAPIA PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS
Código	23301468
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con toda seguridad, el lector que se acerque al estudio de este módulo podrá seguir de manera ordenada el mismo esquema que en el resto de los leídos con anterioridad, pero dadas las características de su contenido, quizá tenga que hacer un esfuerzo añadido para entender mejor lo que en él se dice y, previo a esto, conocer las razones que justifican la aparición de la música y la musicoterapia como tema de primer orden en el trabajo de terapia de apoyo no farmacológica, modelo indispensable e innovador en el campo de la Educación Especial en general, y en el de algunas capacidades diferentes en particular, o como señala el título de este mismo módulo, el de la utilización de la musicoterapia para personas con necesidades especiales diversas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos por la titulación.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CRISTINA SANCHEZ ROMERO
Correo Electrónico	csanchez@edu.uned.es
Teléfono	91398-7274
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES
Nombre y Apellidos	FILIPA MARTINS BAPTISTA LA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	filipa.la@edu.uned.es
Teléfono	91398-6976
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Cristina Sánchez Romero.

csanchez@edu.uned.es

Secretaría Académica del Máster.

Dirección Postal: UNED. Facultad de Educación. Despacho 243.

Calle Juan del Rosal, nº 14.

Madrid-28040.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales

CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo General del Módulo:

Conocer la existencia de la musicoterapia como modelo de terapia no farmacológica en el campo de la Educación Especial en general, y en el de las personas con necesidades especiales en particular, a través de los autores, corrientes y modelos más utilizados en estas últimas décadas.

Objetivos Específicos:

- Conocer muy brevemente el origen y presencia de la música en nuestras vidas a través de sus diferentes manifestaciones, además de presentar los elementos básicos de su configuración y expansión.
- Recibir una información lo suficientemente clara y concreta como para saber algo más acerca de lo que conocemos como musicoterapia
- Conocer la existencia de la identidad sonora (ISO) de cada uno de nosotros.
- Presentar en estas páginas algunos de los autores que las hicieron posibles y conocer sus tendencias y peculiaridades convertidas hoy en Modelos científicos específicos
- Tener clara la función de lo que significa trabajar con un modelo de terapia con unas características como las que aquí se contemplan, definir el perfil profesional del musicoterapeuta y conocer las funciones que debe reunir un equipo de profesionales integrados en una determinada institución, diferenciar y concretar las funciones de un equipo multidisciplinar
- Conocer algunos de los recursos y materiales necesarios para el desarrollo óptimo de la profesión, ofrecer ejemplos y listados del material básico necesario para el desarrollo del trabajo, y aprender a elaborar las herramientas necesarias para su buen funcionamiento
- Ofrecer a nuestro lector-alumno, una información práctica de la situación real en la que se encuentra en nuestro país un tema tan importante y necesario como la investigación en el campo de la musicoterapia

CONTENIDOS

Unidad 1.- Importancia y Presencia de la Música en el Tratamiento Educativo de la Diversidad

Unidad 2.- Música y Terapia: Terapia Musical

Unidad 3.- Escuelas y Modelos de Terapia Musical

Unidad 4.- Metodología de Trabajo en Terapia Musical

Unidad 5.- Formación y Desarrollo Profesional en Terapia Musical

METODOLOGÍA

Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo:

A) Módulos principales

- 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar
2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona
- 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos
- 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones

B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta.

C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿Introducción ¿Equipo docente ¿Objetivos ¿Contenidos/Programa ¿Orientaciones ¿Bibliografía ¿Evaluación ¿Horario de atención al alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:- Autoevaluación de las unidades- Actividad prácticas de las unidades.- Trabajo práctico.

Evaluación del trabajo práctico: 100%

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:- Autoevaluación de las unidades- Actividad prácticas de las unidades.- Trabajo práctico.

Evaluación del trabajo práctico: 100%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LAGO CASTRO, P (2007) "Musicoterapia para personas con necesidades especiales diversas".En GENTO PALACIOS, S (Coord) (2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid. UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALDRIDGE, G. y otros (2001): *Music Therapy in Europe*. Roma. Ismez Editore.

ARSUAG, J. L. (2005): *Al otro lado de la niebla*. Madrid. Santillana Ediciones Generales S. L (SUMA).

AUSTER, P. (2006): *El sentido del arte*. Discurso de entrega de los premios Príncipe de Asturias de las Letras. Oviedo.

DAMASIO, A. (2005): *En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Barcelona. Crítica.

LAGO CASTRO, P. (2004): *Ópera Abierta: El arte de escuchar música*. Madrid. Sanz y Torres.

LAGO CASTRO, P. (2006): *"Cuando la música se trabaja de los pies a la cabeza pasando por el corazón: Música y Alzheimer"*. En Martínez Pulleiro, M. C y Campos Pérez, X. Alzheimer: Un reto de presente y futuro. La Coruña. AFACO.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/23301468>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.